



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES DE ERRADICACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE PLANTAS INVASORAS DE 01.07.2011 A 18.05.2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0577]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0577, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de erradicación, control y prevención para el control de plantas invasoras de 01.07.2011 a 18.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 132, de 29.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0577]

"En el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el día de esta respuesta, las actuaciones promovidas por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza dentro del Programa de Control de Plantas Invasoras, han sido:

Parque Natural de las Dunas de Liencres:

Retirada de Cortadería selloana con métodos químicos de acuerdo al protocolo incluido en el Programa.

Retirada de *Pyracantha angustifolia* con métodos mecánicos.

Parque Natural de Oyambre:

Control y erradicación de: *Tropaeolum majus*, *Zantedeschia aethiopica*, *Calendula Officinalis*, *Reynoutria japónica*, *Senecio mikanoides* y *Oenothera glazioviana*"